

Medellín, 02 de Enero 2024

Doctor
JUAN DAVID ADARVE VERGARA
Representante Legal
EMTELCO S.A.S

Asunto: Modificación 03 al contrato 4600097293 de 2023

Cordial saludo:

Dada la importancia estratégica para la Secretaria de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía, de continuar brindando de forma adecuada los servicios a su cargo y teniendo en consideración las condiciones de ejecución del contrato 4600097293 de 2023, orden de compra 104838 el cual tiene por objeto: "Gestionar los canales de atención disponibles a la Comunidad", se requiere realizar modificación N°3 en los siguientes términos:

Adición N°2: Cuatrocientos cincuenta y cinco millones quinientos nueve mil setecientos diez pesos (\$455.509.710) IVA INCLUIDO, correspondientes al 8.5% del valor inicial del contrato.

Ampliación N°3: Por el termino de trece (18) días calendario, contados a partir del catorce (14) al treinta y uno (31) de Enero de 2024, ambas fechas inclusive.

Todo ello, en aras de garantizar la prestación del servicio de contact center y con ello propiciar una efectiva conectividad en los diferentes Canales de atención del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Amablemente se solicita allegar la respuesta a esta solicitud por escrito.

Atentamente.

NATALIA RAMIREZ ANG Secretaria de Despacho

Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía.

Elaboró - Luz Mery Garcia Alzate - Supervisora del contrato.

Reviso - Luisa Fernanda Gallego Zabala - Líder de Proyecto de la Subsecretaria de Servicio a la

Ciudadanía. WISOG.





